

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 553 3 de abril de 2019 PE/011289-01. Pág. 71325

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/011289-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a actuaciones realizadas en torno a la muerte de un milano real hallado muerto en Villavieja de Yeltes, especialmente si se ha sancionado al coto.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de abril de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011272 a PE/011289.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR, Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Cortes de Castilla y León Registro de Entrada Número Registro: 2029 28/03/2019 10:04:21

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 21 de noviembre se recoge un milano real radiomarcado muerto en los límites del coto de caza de Villavieja de Yeltes (Salamanca). Se procede a enviar al Centro de Recuperacion de Aninales Silvestres de Valladolid para determinar la causa de la muerte. El informe de necropsia del cadáver establece que el diagnostico es: "muerte por disparo". El milano real (Milvus milvus) es una especie que se encuentra catalogada en Peligro de Extinción.

PREGUNTA

- 1. ¿Qué actuaciones a llevado a cabo la Jcyl ante este caso del milano real hallado muerto?
- ¿Se ha sancionado al citado coto tal como marca la legislación con cierre y sanción económica?

Valladolid, 28 de marzo de 2019

Fdo. José Sarrión Andaluz

Procurador de IUCyL - Equo